

Presentarán Ley de Protección y Bienestar de los Animales Domésticos



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un comunicado de prensa por parte del **Congreso del Estado** se informó que, en el siguiente ejercicio fiscal 2022-23 solicitaran al Ejecutivo incluya en su presupuesto la aplicación de la **Ley de Protección para Animales.**

Lo anterior, luego de que la diputada Gabriela Montoya Terrazas, presidiera la mesa de trabajo donde se analizó el dictamen de la **Comisión de Ecología** sobre el proyecto de decreto que crea la **Ley de Protección y Bienestar de los Animales Domésticos en Baja California Sur,** donde

integrantes de la comisión, asesores, representantes de la sociedad civil y médicos zootecnistas, analizaron las propuestas de tres iniciativas, dos ciudadanas y una más presentada por un legislador de la actual legislatura, analizando qué es lo que realmente se necesita para atender este tema en el Estado.

La legisladora reconoció que no se ha podido avanzar por el impacto presupuestario que representa, sin embargo, todos coincidieron que es necesario presentarlas e incluirlas en el siguiente ejercicio fiscal correspondiente al 2020- 2023.

Finalmente, especificó que las principales aportaciones de las iniciativas de las y los ciudadanos son la protección de animales, el resguardo que deben tener quienes tienen **animales** y que son agresores, donde se abrirá un abanico para proteger, cuidar e implementar centros de ayuda, rubro donde se requiere presupuesto, pero es necesario porque es un problema de salud que involucra a todos y todas.